

LA CENSURA Y LA DESTRUCCIÓN DE LIBROS EN EL ÚLTIMO GOBIERNO DE FACTO” (1976-1983)

Prof. Alfredo Antonio Guevara (UNLP)¹
Bib Doc. María del Rosario Molfino
(UNLP)²

RESUMEN

La censura consiste en prohibir o suprimir objetos o hechos, ocultarlos, esconderlos, a veces eliminarlos.

A lo largo del periodo 1976-83, asistimos a unos de los momentos de la historia Argentina que se caracterizó por la planificación sistemática del terrorismo de estado y por consiguiente la muerte de una generación de argentinos.

Lo característico en el ámbito cultural fue la censura, la desaparición y la persecución, pensar era un pecado y hasta te podía llevar a la muerte.

No solamente se secuestraron y se desaparecieron personas, sino también libros, ya que estos eran considerados por el gobierno de turno, los que perturbaban la mente de la sociedad que según ellos debía ser occidental y cristiana.

Se quemaron libros, pero también se pegó a donde se debía pegar: se persiguieron a los editores y a sus editoriales; se controlaron las bibliotecas y a los bibliotecarios; a las universidades, a los colegios públicos y privados se les impuso un plan de estudio que debían cumplir a rajatablas; a los directores, docentes, auxiliares y preceptores se les impartió el miedo, como a la mayoría de la población, y en este marco, la sociedad se patrulló a sí misma.

PALABRAS CLAVES

historia argentina, dictadura, censura; quema de libros, persecución, escuelas, editoriales

1. INTRODUCCION

La censura consiste en prohibir o suprimir objetos o hechos, ocultarlos, esconderlos, a veces eliminarlos. La censura operó en la Argentina para preservar los

¹ Correo electrónico: guevaraalf@yahoo.com.ar

² Correo electrónico: rmolfino@huma.fahce.unlp.edu.ar

¹⁻² Dirección: Calle 14 n° 1505 B1900AMW La Plata, Argentina.

valores, el *status quo*, arraigado en la sociedad o en los grupos dominantes, sean estos económicos, religiosos o políticos.

La censura y las incineraciones de libros se remontan a lejanos tiempos de la humanidad. El tema es atrapante y, a su vez, apasionante. El libro igual que el hombre ha sufrido y padecido por las ideas que expresa.

En la Argentina, en los primeros 30 años del siglo XX, se censuraron diarios anarquistas y socialistas. En 1930 se inauguró la sucesión de golpes de estado, la censura, el miedo, la tortura, las desapariciones abundaron a lo largo del proceso histórico. Se prohibieron periódicos, revistas y libros del movimiento obrero y la difusión de todo material afín a esas ideas. La desazón y la desesperanza del intelectual argentino están documentadas en libros escritos en la época: *“El hombre que esta solo y espera”* de Raúl Scalabrini Ortiz, *“Radiografía de la pampa”* de Ezequiel Martínez Estrada, *“Historia de una pasión argentina”* de Eduardo Mallea, todos muestran la frustración del período.

Es difícil hallar a un ciudadano contrario a la dictadura que no haya sido reprimido y encarcelado en la penitenciaría nacional.

Hasta las letras de tango fueron censuradas. El lunfardo fue guardado bajo llaves por decreto en 1943. Se empezó a utilizar abiertamente con la llegada de Perón al poder. Con Juan Domingo Perón la clase obrera obtuvo muchos derechos sociales largamente postergados, se podría decir que la clase obrera llegó al paraíso, pero la censura no cesó y tuvo nombre y apellido: Raúl Apold, “el zar de los medios”, quien prohibió artistas y clausuró diarios como *“La vanguardia”*, órgano que transmitía las ideas del socialismo.

Perón es destituido por un golpe de estado producido por la denominada “Revolución Libertadora o fusiladora”.

En marzo de 1956 se dicta el decreto 4.161, que prohibía las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas que fueran o que pudieran ser tenidas, por lo que el decreto llamaba “afirmación ideológica peronista”. No se podía exhibir la imagen de Perón, ni escribir su nombre ni el de sus parientes. Estaban prohibidas las palabras “tercera posición” y las iniciales “J.D.P.”; también, por supuesto, los libros, diarios o revistas escritos por el ex presidente o aquellos que hagan alusión a su persona, a Eva Perón o al movimiento Peronista. Aquí comienza la famosa resistencia peronista protagonista del proceso histórico que va desde 1955 hasta 1983.

Con Onganía, que asume el poder luego derrocar al presidente democrático Hugo Humberto Illia, todo lo sospechado de socialismo fue eliminado. Entre la gran cantidad de libros prohibidos se encuentran: *“Incitación al nixoncidio”* de Pablo Neruda, las novelas eróticas de Alberto Moravia y de Manuel Puig, *“El libro de Manuel”* de Julio Cortázar, *“Zama”* de Antonio Di Benedetto y los libros de autores como Dalmiro Sáenz, David Viñas, Raúl González Tuñón, Alvaro Yunque, Ernesto Cardenal, César Vallejo, Nicolás Guillén, Nicanor Parra, entre otros.

La censura continuó tiempo más tarde con José López Rega, apodado “El Brujo”, fundador de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), grupo de tareas destinado a amenazar y asesinar a intelectuales y artistas. En 1974 se dictó la ley de correos que prohibía el ingreso al país de material impreso que atentara contra el sistema representativo y republicano de gobierno, también se dictó la ley antisubversiva que prohibía y castigaba toda actividad que alterara el orden constitucional. Durante este año, se quemaron miles de ejemplares del *“Marxismo”* de Henri Lefebvre, de la editorial Eudeba; además se censuraron varios libros de autores como Enrique Medina, Andrew Sinclair, Henri Miller, Marcelo Riviera y muchos más.

2. CONTEXTO HISTORICO

La crisis económica, la violencia política y la evidencia de la descomposición del gobierno se sumaron a la complicidad de la sociedad que, en su inmensa mayoría, esperaba el golpe de estado. El 24 de marzo, luego de un breve interregno democrático se produjo lo esperado; otra vez los militares ocupaban el poder. Videla, Massera y Agosti, inauguraron lo que se llamó “Proceso de Reorganización Nacional”. Este gobierno se propuso transformar de raíz la sociedad; no se trataba simplemente de corregir una política económica, de derrotar a la guerrilla o de resolver una crisis institucional, para lo cual hubieran bastado algunos cambios dentro de la legalidad institucional. Lo que para la Junta Militar estaba en cuestión era la existencia misma de la Nación. Para resolver esta crisis había que reorganizar la sociedad argentina en un proceso que no tenía plazos, sino objetivos. Esta reorganización tuvo expresiones concretas: represión política, social y cultural, desarticulación de las bases de la economía industrial y ejercicio autoritario del poder.

La represión ilegal tuvo su apogeo entre 1976-78 y fue uno de los rasgos básicos del gobierno militar. La ilegalidad no se dio sólo por haber sido llevada a cabo por un gobierno de facto sino, porque incluso, se violó la legalidad establecida por el propio

gobierno. La represión, cuidadosamente planeada, organizada y dirigida por los más altos niveles de decisión política y militar, fue, al mismo tiempo, clandestina. Sus destinatarios no fueron solamente los integrantes de las organizaciones guerrilleras comprometidos con la lucha armada, sino que se extendió a los medios de comunicación masiva, cine, teatro, libros, editoriales, bibliotecas, organizaciones obreras, entre otros. El poder militar impuso por decreto la ruptura de toda forma de diálogo: suspendió las actividades gremiales de trabajadores, empresarios y profesionales, el fuero sindical, el derecho de huelga, toda actividad política. Además se impuso a la población la vigencia del estado de sitio y se prohibió realizar reuniones en la vía pública. La modalidad clandestina de la represión incluyó el secuestro y la desaparición, no sólo de seres humanos, sino que también está comprobada la desaparición de diarios, revistas y quema de libros. Entre 1976 y 1980, miles de personas fueron asesinadas en las cárceles clandestinas que el régimen organizó en todo el país. Pese a que los jefes militares reconocían haber derrotado totalmente a las organizaciones guerrilleras, la represión contra la población civil no cesó.

La Junta Militar implantó la pena de muerte, que por supuesto, no legalmente.

Para ocultar esas muertes, el régimen inventó la figura de los desaparecidos. Con este perverso eufemismo, sus ideólogos sostuvieron que en lugar de víctimas había gente que se esfumaba por propia voluntad. En 1977, la Comisión Argentina de Derechos Humanos denunció ante la ONU al régimen militar acusándolo de cometer 2.300 asesinatos políticos, unos 10.000 arrestos por causas políticas y la desaparición de entre 20.000 y 30.000 personas, muchas de las cuales fueron asesinadas y sepultadas en tumbas anónimas. En 1979, visitó nuestro país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, estuvo dos semanas y se reunió con las más altas autoridades. Se formaron largas colas de parientes de desaparecidos. Fueron presentados 5580 casos de secuestros que permanecían en calidad de desaparecidos. La visita se produjo con el acuerdo del gobierno nacional que era el principal acusado por la violación de los derechos humanos. Se generó una campaña en contra con un slogan que decía: “ Los Argentinos somos derechos y humanos”.

A pesar de su pretensión de homogeneidad y firmeza, el gobierno militar estuvo atravesado desde su origen por profundas divisiones internas, derivadas en buena medida de la particular traducción a la acción que adquirió la decisión de asumir institucionalmente el gobierno. El principio general que aseguró la participación de las tres fuerzas en el gobierno fue la distribución de la administración pública en todos sus

niveles y modalidades (nacional, provincial, municipal, empresas del estado, universidades) en partes iguales. Cada fuerza, o más precisamente, el cuerpo de oficiales de cada fuerza, se quedó con una tercera parte de los cargos públicos. Esta decisión que revelaba la índole de las relaciones entre las fuerzas caracterizadas por una profunda desconfianza, marcó una diferencia entre el gobierno del proceso y las anteriores intervenciones militares, que contaron con mayor peso de funcionarios civiles en la administración pública. Entre 1976 y 1981 la gran mayoría de los altos cargos de la administración pública estuvieron en manos de oficiales de las fuerzas armadas.

Esto perjudicó el funcionamiento del estado, fundamentalmente porque cada funcionario pasó a depender de dos jefes: su superior jerárquico en el escalafón de la administración pública y su superior militar. Esta doble dependencia contribuyó a fragmentar el estado en múltiples unidades que gozaban de una autonomía de hecho, con los previsibles efectos de corrupción. Además, el mismo ordenamiento institucional y jurídico del proceso se caracterizó por su incoherencia y arbitrariedad. Como lo puso en evidencia la acción represiva, el gobierno militar no cumplió con las leyes que el mismo había dictado.

En diciembre de 1981, los militares, sus colegas, desplazan a Roberto Viola del poder; su reemplazante, Leopoldo Fortunato Galtieri, intentó restablecer la imagen de autoridad del gobierno. Endureció las relaciones con los partidos políticos, que en ese mismo año habían formado la multipartidaria integrada por la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el Partido Intransigente, el Demócrata Cristiano y el Movimiento de Integración y Desarrollo, con el objetivo de recuperar la vigencia de las instituciones democráticas y ofrecer al país una propuesta de solución ante la emergencia nacional; también los sindicalistas, que por su parte endurecieron su oposición, y el 30 de marzo de 1982 realizaron una manifestación masiva promovida por la CGT-Brasil (el ala más combativa del sindicalismo, diferenciada de la CGT-Azopardo, más conciliadora). Fueron duramente reprimidos, sin embargo el carácter de la misma mostraron que la oposición social y política había crecido. Tres días más tarde, el régimen militar (que en 1978 había llevado al país al borde de la guerra con Chile, evitada por la mediación del Papa), inició su última etapa, con la ocupación militar de las Islas Malvinas. La derrota frente a Gran Bretaña en la guerra de Malvinas, produjo la descomposición inmediata del gobierno militar. Galtieri renunció, la Marina y la Fuerza Aérea se retiraron de la Junta y el Comandante en Jefe del Ejército designó como nuevo presidente al General

Reynaldo Bignone. Con él empezó lo que se llamaría “la transición a la democracia”, que llegaría finalmente en 1983.

3. CENSURA DE LIBROS

La industria del libro tuvo su período de oro en la Argentina durante las décadas sesenta y setenta. Por ese entonces, las librerías abundaban y adornaban las calles céntricas de Buenos Aires y de los grandes centros urbanos del país. La decadencia comenzó con la persecución de textos que contenían escritos relacionados con las ideologías peronista y marxista; se debían cuidar los valores occidentales y cristianos y ponerle freno a todo lo que “perturbe” las mentes de los ciudadanos. En este marco, la industria del libro caerá estrepitosamente y pasará de cincuenta millones de ejemplares en 1975 a diecisiete millones en 1979.

A pocos días de asumir la Junta Militar, dictó la ley 21.272 que en su artículo cuarto entre otras cosas decía: “el que ofendiere por cualquier vía a un militar o policía, podía ir a la cárcel por 10 años”.³

Si bien no existía un marco legal para prohibir libros contrarios a la ideología imperante, se hizo uso de las actas del Proceso de Reorganización Nacional, por lo cual el libro que en su esencia y contenido lo atacara o contradecía, era censurado. También se apoyaron en el artículo 23 de la Constitución Nacional, en lo referente al estado de sitio, argumentando que el mismo autorizaba a prohibir libros.

El organismo que tenía a cargo el control y censura de libros era la Dirección General de Publicaciones. El procedimiento era muy amplio; se analizaba una denuncia o pedido de evaluación realizada por un organismo oficial (la SIDE, el Ejército o un ministerio), por un particular; una campaña periodística contra una publicación, o por la iniciativa de la propia Dirección de Publicaciones. Luego el libro era sometido a un análisis ideológico-político, para más tarde pedir informes a los organismos oficiales pertinentes sobre los antecedentes del autor, de la editorial e investigaciones especiales, realizadas al efecto. Para determinar si el libro era merecedor de prohibición se lo intentaba encuadrar en el marco legal. Se deduce por la exhaustividad de los procedimientos, la gran cantidad de personas que trabajaban en este ámbito. Para facilitar la tarea de estos grupos, la Dirección de Publicaciones elaboraba un listado en

³ Ley 21.272: “El que amenazare, injuriare o de cualquier modo ofendiere en su dignidad o decoro a personal militar, de las fuerzas de seguridad, de las fuerzas policiales o penitenciarios nacionales o provinciales que se aliaren en el ejercicio de sus funciones, será reprimido con prisión o con reclusión hasta 10 años”.

el cual se consignaban los grados de enemistad con los objetivos del Proceso, por lo cual se establecieron tres niveles consignados en fórmulas:

“Fórmula 1: carece de referencias ideológicas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.

Fórmula 2: contiene referencias ideológicas que atentan contra los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.

Fórmula 3: propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos y sociales tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra constitución nacional”.⁴

En el primer año de gobierno se elaboró una primera lista de libros criminales, que fueron prohibidos, más de 90 títulos fueron censurados y por consiguientes alejados de los lectores; entre los que se destacaban: “*Las venas abiertas de América latina*”, de Eduardo Galeano; “*El Principito*”, de Antoine de Saint Exupery; “*Guía de Pescadores*”, de Antonio Gudiño Kieffer ... (ver anexo: lista de libros prohibidos).

En 1977 en la provincia de Córdoba, ante periodistas locales y corresponsales, en el Regimiento de Infantería Aerotransportada XIV se produjo la incineración de bibliografía considerada subversiva; obras del Che Guevara, Mao Tsé Tung, León Trotsky, correspondencia entre Cooke y Perón, libros de Fidel Castro, fascículos de las colecciones de Siglo Mundo y Transformaciones, entre otros, que iluminaron el paisaje cordobés. La justificación fue contundente: se quemaron estos materiales para que la juventud no sea engañada.

Los militares también hicieron hincapié en la literatura infantil, ya que consideraban que debían preservar a la niñez de aquellos libros, que a su entender, ponían en cuestión valores sagrados como la familia, la religión o la Patria. Gran parte del control era ejercido a través de la escuela, tal como lo demuestran las instrucciones de la “Operación Claridad”, ideadas para detectar y secuestrar bibliografía marxista e identificar a los docentes que aconsejaban libros subversivos.

Entre los libros infantiles prohibidos se encuentran: “*La Torre de Cubos*” de Laura Devetach, que por resolución N° 480 el Ministerio de Cultura y Educación de Córdoba, se censura por contener simbología confusa, cuestionamientos ideológicos-sociales, objetivos no adecuados al hecho estético, ilimitada fantasía, carencia de estímulos espirituales y trascendentes. Además dice que el libro critica la organización

⁴ Invernizzi, H.; Gociol, J. Un golpe a los libros. p. 68

del trabajo, la propiedad privada y el principio de autoridad. El libro en poco tiempo fue prohibido en todo el país.

Por decreto N° 1888, del 3 de septiembre de 1976 se censuró “*El pueblo que no quería ser gris*” y “*La ultrabomba*”, ambos editados por Rompan Filas, de Augusto Bianco. El primero trata de la gente que se opone a la decisión del rey de pintar todas las casas de un mismo color y empieza a teñirlas de rojo, azul y blanco; el segundo libro relata la historia de un piloto que se niega a cumplir la orden de arrojar una bomba.

En febrero de 1977 se prohíbe el libro infantil “*Cinco dedos*” escrito en Berlín Occidental, publicado en la Argentina por Ediciones de la Flor. Se censuró por tener finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica, “propia del accionar subversivo”. El cuento trata de una mano verde que persigue a los dedos de una roja, ésta se defiende y la vence. Una de las cosas que había molestado a los militares era que la mano derrotada fuera verde, color del uniforme de fajina del Ejército Nacional, y la triunfante roja, la cual era asociada a los comunistas.

“*Un elefante ocupa mucho espacio*”, el libro de Elsa Bornemann fue prohibido por decreto, en octubre de 1977. El mismo incluía también la censura de “*El nacimiento, los niños y el amor*”, de Agnés Rosenstiehl, ambos libros fueron editados por Librerías Fausto. El decreto militar justificó la censura de la siguiente manera: en ambos casos se trata de cuentos destinados al público infantil, con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo. La justificación de la censura del libro de Rosenstiehl fue que agraviaba a la moral, a la Iglesia, a la familia, al ser humano y a la sociedad. El libro de Elsa Bornemann es una compilación de 15 relatos que incluye un rey tirano desalojado a fuerza de pintura verde, chicos que se rebelan contra leyes antojadizas y al elefante del título que un día se le ocurre declararse en huelga. Tanta libertad le olió mal a la Junta Militar encabezada por Videla y finalmente prohibió el libro.

El 21 de enero de 1978, se prohíbe la distribución, venta y circulación del libro infantil “*La tácita azul*”, de Editorial Progreso, considerando que “su contenido e irracionalidad coadyuva a mantener y agravar las causas que determinaron el estado de sitio”. Además argumentaron que se trataba de una obra destinada al público infantil con una finalidad de adoctrinamiento y captación ideológica que propiciaba la lucha de clases.

También por esa fecha se censura el libro *el "Frasquito"* de Luis Guzmán, por considerarlo inmoral y atentatorio en forma directa contra el afianzamiento de los valores mencionados en el Acta del 24 de marzo de 1976.

4. PROHIBICIÓN DE LIBROS EN LA ESCUELA

En una sociedad que llegó a patrullarse a sí misma, prevaleció la disciplina. En la educación se gastaron muchas energías para que los alumnos crecieran en una argentina occidental y cristiana, en donde los valores Dios, Patria y hogar se imponían por la fuerza.

Durante el periodo 1976-1983, ocuparon la cartera educativa cinco funcionarios: Pedro Ricardo Bruera, Juan José Catalán, Juan Llerena Amadeo, Carlos Burundarena, Cayetano Licciardo. En sus gestiones abundó la expulsión de directores, maestros, alumnos, celadores, bibliotecarios, la obligatoriedad del aseo personal, de vestir de una determinada manera y hasta el modo de cómo llenar los formularios.

La manera de prohibir un libro era, la mayoría de las veces, a través de circulares enviadas desde el Ministerio de Educación. Así como existían las listas de libros censurados también las había de libros permitidos; en el medio se encontraban aquéllos que no estaban en ninguna de las dos categorías, de allí la confusión de los docentes y la censura hecha por ellos mismos a libros que al no encontrarlos en ninguna de las listas por temor los daban como prohibidos y no se los utilizaba para los fines educativos. Para implantar la ideología, los militares editaron manuales, textos de idiomas, textos de ciencias, etc., además del apoyo concreto de los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos. Un ejemplo claro de imponer ideología fue el reemplazo de la asignatura Estudios de la Realidad Social Argentina por la denominación Formación Moral y Cívica; no se cambió solamente su nombre, sino también su contenido adaptándolo a los ideales del Proceso. Los textos de la asignatura Estudios de la Realidad Social Argentina fueron retirados de las escuelas, bibliotecas y se prohibió su circulación.

La materia historia tuvo cambios en su material didáctico. En 1978 se prohibió el libro *"Las edades moderna y contemporánea"*, obra de Juan Bustinza y Gabriel Rivas, publicado por editorial Kapelusz, por tener lenguaje subversivo. Los libros de idioma tampoco escaparon a la censura en 1978, se prohíbe en las escuelas el libro *"Le Francais et la vie"*, escrito por Gaston Mauger y Maurice Bruézière, la característica de este libro es que contiene junto al diálogo la ilustración que representa la conversación,

además toca temas que se inspiraran en la vida cotidiana francesa como las exploraciones espaciales, la música, las huelgas, el tercer mundo, las consultas populares, etc. Estos temas, además de las ilustraciones del Che Guevara, Lenin y Mao Tsé Tung, produjeron su censura.

En 1979 se prohíbe el libro francés “*C`est le printemps*”, la obra trata de diversas situaciones y en la trama aparecen personajes de diferentes edades y de todas las condiciones sociales. Utilizan imágenes como representación de situaciones, se pueden ver fotos de marchas y protestas sociales con jóvenes de pelo largo y barbudos, esto ofuscó a los funcionarios militares y fue una de las causas de su prohibición, sumado a temas tabúes como la política, el trabajo, las huelgas, los besos entre jóvenes, entre otras cosas. La “*Enciclopedia Barsa*” también conoció la censura, se la prohibió porque en su anuario de 1977, el cual refleja la realidad del país, se detallan temas como el divorcio entre el sector asalariado y el gobierno, señala los asesinatos políticos y actos terroristas como hechos cotidianos, describe la actuación del ERP y publica una foto de Santucho, entre otras cosas.

Los colegios católicos tampoco escaparon a la censura, además de no poder usar los libros que habían sido prohibidos en los establecimientos educacionales públicos, tampoco pudieron hacer uso de textos como “*Dios es fiel*”, de Beatriz Casiello; “*La historia contada siglo a siglo*”, de Procopio Roselli; “*Introducción a la Sociología*”, de Duilio Biancucci; Las agendas 1978 y 1979; los cuadernos 6 y 7 de la “*Colección Dependencia*” y “*la Biblia Latinoamericana*”.

El 3 de octubre de 1978 por Resolución Ministerial 2977, el Ministerio de Educación resolvió prohibir en todos los establecimientos de enseñanza oficial y no oficial, la tenencia, uso y/o recomendación de los libros y publicaciones que obran en el siguiente cuadro de SUTEBA (2005):

Res. M. N°	Nombre del libro	Nombre del autor	Editorial
03/01/78	“Los judíos”		Milicia
03/01/78	“Cristo no es judío”		Milicia
03/01/78	“Revista” “Vamos al tiempo o vamos a imaginar algo mejor”		Ediciones Tiempo Joven
03/01/78	“Cuentos premiados”	Concurso L. Marechal	Plus – Ultra
03/01/78	“Reflexiones sobre el Terrorismo”		Aportes Editores
03/10/78	“Cuentos para chicos traviesos”	J. Prevert.	Librería Fausto
03/10/78	“Un elefante ocupa mucho espacio”	Elsa Bornemann	Librería Fausto
03/10/78	“El nacimiento, los niños y el amor”	A. Rosenthal	Librería Fausto
03/10/78	“Introducción a la Sicología”	D. Biancucci	Guadalupe

03/10/78	Guión de la obra de teatro “ <i>Juegos a la hora de la siesta</i> ”	R. Mahieu	
03/10/78	“ <i>Semanario</i> ”- Prensa Arg.	Dirig. M. Ramirez	
03/10/78	Diario “ <i>La Razón</i> ”	Día 25/11/78	
03/10/78	Publicación “ <i>Derechos de los Hombres</i> ”	Dirig. A. Solís	
79	“ <i>Voy contigo</i> ”	A. Mino-Bura Amoroso-Aranova	
138/79	“ <i>Atlas Argentina del Mundo</i> ”	U.A.L.M.	Culturales- Chile.
N58/au 79	“ <i>Mensaje de los niños de Chile al mundo</i> ”	U.A.L.M	Culturales- Chile.
0383/80	“ <i>Enciclopedia Universal NAUTA</i> ”		Discolibro
03/10/80	“ <i>Diario Popular</i> ”, suplemento <i>Femidiario</i> .	Art. Sexualidad Femenina	
03/10/80	“ <i>Crónica</i> ”	Tira Lolita	
Dec. 23/5/08	“ <i>Atlas Marín de geografía e historia</i> ”		Marín S.A. de Barcelona.
68/80	Tomo 2 y o de la obra “ <i>Universitas</i> ”, “ <i>Gran Enciclopedia del Saber</i> ” y “ <i>Enciclopedia Salvat Diccionario</i> ”.		Edit. Salvat S.A. España
	“ <i>Historia Presente</i> ” 4 tomos		Centro Editor de América Latina
	“ <i>Oriente Diccionario Enciclopédico</i> ” 4 tomos		Oriente

A su vez la resolución determina que el personal directivo de los establecimientos de enseñanza, será responsable del cumplimiento de la misma. También afirma que el que no cumpla con lo encomendado tendrá las sanciones disciplinarias correspondientes.

5. PERSECUCIÓN A LAS EDITORIALES

Las editoriales, espacio en donde la producción de libros era exitosa hasta mediados del setenta, fue el sitio donde los militares iban a actuar de inmediato para evitar que los libros editados sean leídos por la población y sobre todo por la juventud y la niñez. El primer caso de censura es el que ocurre en la editorial Siglo XXI, que contenía títulos relacionados con la izquierda, considerados por los militares “marxistas”. Títulos como: “*El diario del Che*”, “*Las venas abiertas de América Latina*”, de Eduardo Galeano; “*Pedagogía del oprimido*”, de Pablo Freire; “*Para leer al Pato Donald*”, de Ariel Dorfman y Armand Mattelart.

Luego de ser allanada y clausurada, esta editorial de origen mexicana, cerró por decisión de sus dueños.

La editorial Gránica, se dedicaba a editar libros de ciencias sociales, política y psicología. Entre los libros prohibidos editados por este sello se destacan: “*La línea*”, “*La pasión según Trelew*” de Tomás Eloy Martínez, “*La correspondencia de Perón y Cooke*” y los “*Cuadernos de Realidad Social Argentina*”. Juan Gránica, dueño del sello, se radicó en España junto a su familia por el miedo a la situación.

Ediciones de la Flor, sello muy conocido por tener en su staff a Quino, Caloi, Fontanarrosa y Miguel Rep, no escapó a la censura. Entre los libros prohibidos se encuentran: “*Cinco dedos*”, libro alemán traducido por el sello, y “*Ganarse la muerte*” de Griselda Gambaro. Kuki Miller junto a su esposo Daniel Divinski, dueños de la editorial, fueron detenidos y encarcelados; luego de pasar varios meses en prisión recuperaron la libertad por la acción solidaria y de concreta presión de las asociaciones de editoriales internacionales.

No fue menor lo que le pasó a Eudeba. Al otro día del golpe fue intervenida por el Capitán de Navío Francisco Suárez Baltán, quien censuró quince libros, entre los que se encontraban: “*El Uruguay y la política internacional del Río de la Plata*”, de Eduardo Haedo; “*Manuel Ugarte*”, una biografía en dos tomos de Norberto Galasso; “*De la economía social peronista al régimen liberal capitalista*”, de Antonio Cafiero; “*La batalla de Panamá*”, de Omar Torrijos; “*La revolución peruana*”, de Juan Velazco Alvarado; “*Neocapitalismo y comunicación de masas*”, de Herberto Muraro; “*La dominación imperialista en la Argentina*” de Carlos María Vilas; “*Dependencia y empresas multinacionales*”, “*El Salvador*”, María Lozada; “*Montoneras y caudillos en la historia argentina*”, de Atilio García Mellid; “*Bases históricas de la doctrina nacional*”, de Eduardo Astesanos; “*Santa Cruz realidad y futuro*”, de Horacio La Fuente, “*Los derechos constitucionales del trabajador*”, de Daniel Rudi; “*El presidente colgado*”, y “*Metal del Diablo*” de Augusto Cespedes; “*La Misión Ponsonby*”, de Luis Alberto Herrera.

Al retirarse Francisco Suarez Baltán dejó en funciones al nuevo directorio cuyo presidente fue García Venturini, cuya primera decisión fue eliminar el Premio Scalabrini Ortiz.

El 27 de febrero de 1977, se secuestraron unos 80.000 volúmenes y se los llevaron a un depósito; el operativo estuvo a cargo del Teniente Xifra. Esta decisión casi llevó a la quiebra de la editorial.

El Centro Editor de América Latina, sello fundado por Boris Spivacow ex integrante de la editorial Eudeba, se retiró luego de la represión realizada por Onganía

en lo que se llamó “La noche de los bastones largos”. Entre los libros editados por esta casa se encuentran grandes obras como: “Capítulo”, “Historia del movimiento obrero”, “Biblioteca Política Argentina”, “La historia popular”, “Cuentos del Chiribitil”, “Siglomundo”, “Nueva Enciclopedia del Mundo Joven” y “Transformaciones”.

En 1978 inspectores municipales, clausuran un local de compraventa de papel por falta de habilitación. Durante la inspección se encontraron con miles de libros, enciclopedias, revistas y discos considerados de ideología marxista. Los inspectores se llevaron algunos libros de muestra ya que no podían secuestrar a todos por la gran cantidad que había. Los empleados fueron detenidos y entre los libros secuestrados se encontraban: “Historia del movimiento Obrero”, “Revista historia popular”, “Enciclopedia de los grandes fenómenos de nuestro tiempo”, “Poder Sovietico”, “Amalia” tomo 1 y 2 de José Mármol; “El Matadero” y “La cautiva”, de Esteban Echeverría, “Los hombres de la Historia”, “Sociedad e ideología” de Marx; “Existencialismo, Marxismo y empirismo lógico”, “El imperialismo defensa y critica”, “Las reformas económicas de la Europa Socialista” de Nietzsche.

Luego de pasar por la justicia, el juez dictaminó que los libros que estaban en el depósito fueran vendidos como papel, tal como había declarado Spivacow, y ordenó que se convirtieran en rezago. En 1980 por orden del juez federal de La Plata Héctor Gustavo de la Serna, la policía bonaerense quemó en un baldío de Sarandí un millón y medio de ejemplares de Centro Editor de América Latina, ardieron durante tres días. Boris Spivacow salvó su vida. Pero el sello nunca pudo reponerse de los golpes propinados por la dictadura.

Por último es necesario mencionar que la SIDE en 1979 elaboró un listado, donde enumera las editoriales Argentinas Marxistas o con 50% de obras Marxistas. (ver anexo II: listado de editoriales Argentinas Marxistas o con 50% de obras Marxistas)

6. BIBLIOGRAFÍA

- 2818 días del proceso: todo el horror del peor gobierno de la historia. (En: Revista La semana, Buenos Aires, año 5 n° 366, 10/12/83)
- Aguirre, Osvaldo. Los libros que la dictadura militar no pudo destruir [en línea] http://www.lacapital.com.ar/2004/03/14/seniales/noticia_82272.shtml [consultado el 8/11/05]

- Avellaneda, Andrés. Censura, autoritarismo y cultura argentina. 1960-1983. Buenos Aires : CEAL, 1986.
- Báez, Fernando. La historia universal de la destrucción de los libros: de las tablas sumerias a la guerra de Irak. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- Buonocore, Domingo. Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines. Buenos Aires: Marymar, 1976
- Cardoso, Oscar R. Palabras contra la represión: en lo cultural las dictaduras pueden haber ganado. (En: Clarín, Buenos Aires, 24 mar. 2000)
- Cavarozzi, Marcelo. Autoritarismo y democracia (1955-1996). Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Ciancaglini, S.; Cardoso, O; Seoane, M. Los Archivos de la represión cultural (En: La Nación, Buenos Aires, 24 mar. 1993. Secc. 2ª.)
- Ciollano, Noemí. La educación en la mira. (En: Revista Puente, La Plata, año 1 n°4, julio 2001)
- O'Donnell Guillermo. Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia. Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Ferreira, Fernando. Una historia de la censura: Violencia y proscripción en la Argentina del siglo XX. Buenos Aires, Norma, 2000.
- Flechazos y escalofríos (En: Viva. Revista de Clarín, Buenos Aires, 28 oct 2001)
- Guía para la enseñanza de formación cívica: el hombre y el medio social. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1976.
- Gociol, Judith. Una página de oscuridad: la dictadura militar y la persecución a los libros.(En: Revista Puente, La Plata, año 1 n°3, marzo 2001)
- Invernizzi, Hernán; Gociol Judith. Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar. Buenos Aires, Eudeba, 2002.
- James, Daniel. Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina. Buenos Aires, Sudamericana, 1988.
- Jauretche Ernesto. No dejés que te la cuenten: violencia y política en los 70. Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1997.
- Pomeraniec, Hinde. La inútil ceremonia del fuego. (En: Clarín, Buenos Aires, 20 mar. 2001)
- Prohibido todo. (En: Revista Noticias, Buenos Aires, 24 mar. 1996)

- Puiggrós, Adriana. La dictadura en la escuela. (En: Revista Puente, La Plata, año 1 n°4, julio 2001)
- Romero Luis Alberto. Las raíces de la dictadura (En: Revista Puentes, La Plata, marzo de 2000).
- Romero, Luis Alberto. Breve historia contemporánea de Argentina. Buenos Aires, FCE, 1986
- Seoane, María; Ruiz Núñez, Héctor. La noche de los lápices. Buenos Aires, Planeta, 1986.
- SUTEBA. Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la provincia de Buenos Aires. Informes. Marzo 2004.
- Tzvetan Todorov. Los abusos de la memoria. Buenos Aires, Paidós, 2002
- Una ley para el gobierno prepara el gobierno. (En: La Opinión, Buenos Aires, 29 jun. 1976)
- Verlichak, Carmen. Memoricidio: la destrucción de las bibliotecas (En: La Nación, Buenos Aires, 12 nov. 2003)
- Videla un año después. (En: Revista Interamericana Visión, vol. 48, n° 7, 25/03/77).

7. ANEXO

Anexo I: Lista de libros prohibidos

“*Las venas abiertas de América latina*”, de Eduardo Galeano; “*El Principito*”, de Antoine de Saint Exupery; “*Guía de Pescadores*”, de Antonio Gudiño Kieffer; “*Buenas noches, profesor*”, de Alicia Diacunu; “*Don Abdel Zalim*”, de Jorge Asís; “*Gracias por el fuego*”, de Mario Benedetti; “*Tres autores prohibidos*”, de Jaime Rest; “*Persona*”, de Nira Etchenique; “*Choripzus*”, de Rómulo Maccio; “*The Buenos Aires affair*”, de Manuel Puig; “*Territorios*”, de Marcelo Pichón Riviere; “*Los reos*”, de Federico Moreyra; “*Memorial de los infiernos*”, de Julio Ardiles Gray; “*El homosexual y su liberación*”, de Gustavo Weinberg; “*La sartén por el mango*”, de Javier Portales; “*Olimpo*”, de Blas Matamoros; “*Gramsci y la revolución de Occidente*”, de María Antonieta Macchicchi; “*Sociología de la explotación*”, de Pablo González Casanova; “*Estudio sobre los orígenes del peronismo*”, de Juan Carlos Pontantiero; “*El poder negro*”, de Stokely Carmichael; “*El mayo francés o el comunismo utópico*”, de Alain Touraine; “*Lógica formal y lógica dialéctica*”, de Henri Lefevbre; “*La tía Julia y el escribidor*”, de Mario Vargas Llosa; “*Nuestros Muchachos*”, de Alvaro Yunque; “*La muerte de la familia*”, de David Cooper; “*Desde el jardín*”, de Jerry Kosinsky; “*Para*

hacer el amor en los parques”, de Nicolás Casullo; *“Ganarse la muerte”*, de Griselda Gambaro; *“Los peores enemigos de nuestros pueblos”*, de Juan Beyer; *“El camino del hombre”*, de Julio César Urien y Luis Laserre; *“Mascaró, el cazador americano”*, de Haroldo Conti; *“Reflexiones sobre el terrorismo”*, de Fernando Nadra; *“Cuentos para chicos traviesos”*, de Jacques Prevert; *“España, el destape”*, de Ted Córdova Claire; *“Un elefante ocupa mucho espacio”*, de Elsa Borneman; *“El nacimiento, los niños y el amor”*, de Agnes Rosenthal; *“Introducción a la sociología”*, de Duilio Biancucci; *“Juegos a la hora de la siesta”*, de Roma Mahieu; *“Niños de hoy”*, de Alvaro Yunque; *“Las edades Media y Contemporánea”*, de Juan Bustinza y Gabriel Ribas; *“La educación como práctica de la libertad”*, de Paulo Freire; *“Pedagogía del oprimido”*, de Paulo Freire; *“Concientización, teoría y práctica de la liberación”*, de Paulo Freire; *“Las iglesias, la educación y el proceso de liberación humana en la historia”*, de Paulo Freire; *“Cuentos premiados”* concurso Premio Marechal de varios autores; *“Oriente, diccionario enciclopédico”*; *“El país del Minotauro”*, de Mariano Castex; *“Humanismo socialista”*, compilado por Erich Fromm; *“América Latina, estudios y perspectivas”*, autores varios; *“Tradición, revuelta y conciencia de clase”*, de Edward P. Thompson; *“Sexualidad y autoritarismo”*, de Frank Hinkelammert; *“Memorias de una cantante alemana”*, de Wilhelmine Schaoeder Davrient; *“La historia presente”*, Centro Editor de América Latina; *“Las noches del paraíso”*, de Dominique Marion; *“Venus en India”*, de Charles Devereaux; *“Los problemas sexuales y sus soluciones”*, de S. Jacobson; *“Veneno en las ondas”*, de Irving Shaw; *“Flash en Roma”*, de Daib Flash; *“El marxismo y la historia”*, de Pierre Philippe Reym; *“América Latina: nacionalismo, democracia y revolución”*, de V. Chertjin; *“Dossier Wallon Piaget”*, de Claude Gianet y otros; *“El fracaso y el desinterés escolar en la escuela primaria”*, de Liliana Lurcat; *“La revolución de la vida cotidiana”*, de Agnes Heller; *“Revolución y contrarrevolución en España”*, de Joaquín Maurín; *“La ideología alemana”*, de Marx y Engels; *“La acumulación de los países capitalistas subdesarrollados”*, de Carlos Benetti; *“Poesía política y combativa argentina”*, de Andrés Sorel; *“Isadora emprende el vuelo o cómo salvar su propia vida”*, de Erica Jong; *“La torre de cubos”*, de Laura Devetach; *“Almanaque Mundial 1979”*; *“El amor sigue siendo niño”*, de Alvaro Yunque; *“Dios es fiel”*, de Beatriz Casiello; *“El frasquito”*, de Luis Guzmán; *“Feigele”*, de Cecilia Absatz; *“Cómo levantar minas”*, de Oberdam Rocamora; *“Rubita”*, de Javier Torre; *“Visita, francesa y completo”*, de Eduardo Perrone; *“Los perros de la noche”*, de Enrique Medina; *“El Duke”*, de Enrique Medina; *“La vida es un*

tango”, de Copi; *“La vida entera”*, de Juan Carlos Martini; *“Macoco”*, de Juan Carlos Martini; *“Universitas-Gran Enciclopedia del Saber”* (tomos 2 y 9); *“Dependencias e industrias multinacionales”*, de Salvador María Lozada; *“Argentina 1875-1975”*, de Sergio Bagú; *“Cuba, nuestra América y los Estados Unidos”*, de José Martí; *“De Sarmiento a Cortázar”*, de David Viñas; *“Marcuse polémico”*, de Erich Fromm; *“Dios, el estado y la libertad”*, de Balkunin; *“La sagrada familia”*, de Carlos Marx; *“Adúlteros felices”*, de Ellen Roddich; *“La Madre”*, de Máximo Gorki; *“Un marido ¿para qué?”*, de Norma Klein; *“Un médico en la noche”*, de Jacques Francois Gall; *“Destinos”*, de Peter y Denne Bart; *“Enciclopedia Salvat”*, *“El Uruguay y la política internacional del Río de la Plata”*, de Eduardo V. Haedo; *“De la economía social justicialista al régimen liberal capitalista”*, de Antonio Cafiero; *“Neoliberalismo y comunicación de masas”*, de Heriberto Muraro; *“La dominación imperialista en la Argentina”*, de Carlos María Villa; *“Montoneros y caudillos en la historia Argentina”*, de Atilio García y *“Bases históricas de la doctrina nacional”*, de Eduardo Astesano.

Anexo II: listado de editoriales Argentinas Marxistas o con 50% de obras

Marxistas

ABECÉ	Abril
Aguilar	Alianza
América Latina	AmericaleeS.R.L
Amorrortu edit. S.A.	Anarquía
Ánfora	Anteo
Peña Lillo	Aquarius
Argentina	Baires S.R.L.
Bajel	Brujula
Búsqueda	Calden
Calicanto	Carlos Lohle
Carlos Pérez	Cártago
Centro de Estudios Políticos	Centro Editor de América Latina
CEPE	Ciencia Nueva
Claridad	Cogtal
Coloquio de Economía	Comité Ejecutivo del Partido Comunista.
Corregidor	Coyocán
Crisis S.R.L.	Cristianismo y Revolución

Cuencía ediciones	DEA
De la Flor	De la línea
De la Paloma	Del Mediodía
Del Plata	Del Siglo
DER	Diáspora
Distribuidora Centro	El Ateneo
El Barrilete	El Porvenir
Estudio	Federación Juvenil Comunista
Fondo de Cultura económica	Foro de Buenos Aires
Fundamentos	Futuro S.R.L.
Freeland	Galerna S.R.L.
Gráfica Labor	Granica editor
Hemisferio	Hernández
Iguazú	Impulso
Insurrexit	Insurrexit
Jorge Alvarez	La Aurora
La Pléyade	La Rosa Blindada
Lautaro	La Verdad
Lohle	Los Libros
Liberación	M.A.
Materiales Sociales	Medio Siglo
Merlín	Metrópolis
Nativa Libros	Noé
Nueva Palabra	Nueva Época
Nueva Visión	Nuevo Hombre
Octubre	Organo Oficial de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.
Paidós	Pampa y Cielo
Papiro	Pasado y Presente
Peña Lillo Editor	Periferia
Planeta	Platina
Platina-Stilcograf	Pleamar
Pluma	Plus Ultra S.A.I.Y C.
Polémica	Presente

Proteo	Proyección S.R.L.
Punto Crítico	Punto Final LTD.
Quilpo	Quimtaria
Rayuela	Rodolfo Alonso
Salvat S.A.	Santiago Rueda
Scasa	Schapone
Siglo XX	Siglo XXI
Sílaba	Sophos
Stilograf Ediciones S.R.L.	Sudamericana
Sudestada	Seix Barral
Talleres Didot	Talleres Gráficos Focet S.R.L.
TEA	Teórica del Partido Comunista
T.G. Ilustraciones S.R.L.	Tiempo Contemporáneo S.R.L.
Tres Américas S.R.L.	Universidad de Mar del Plata
Universaria, Córdoba	Universitaria de Mar del Plata

